

Deitate maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y TRES.

Yo, el omeas Ofiz. ^{de} Dieronse Memoriales de D. Xizente Moncayo,
D. Josef Alexanar ^{de} D. Domingo Alcalá Ofiziales
de la D. N. de Ayuntamiento de Pablo Manchon y
de Fermine de Peruchena, que tambien los on entreteni
do en ella, suplicando a esta Ciudad que con motivo del
presente tiempo de Asquas se dione Sibraxles lo que fuere
de su agrado, Y habiendolo oido, Acordo se entregue a cada
uno de los referidos tres mill mrs. ^{de} por D. Josef Cone
xero, quien los incluire en cuenta de gastos menores
para su abono, con testimonio de esta resoluz. ^{de} y reverso

Yo, el omeas Ofiz. ^{de} Dieronse Memoriales de D. Thadeo Conexero
Dependiente de la yndia como de este Ayuntamiento, y D.
Ambrosio de Rloja, Ofizial entretenido de la Contad.
de Propias de esta Ciu. suplicandole rendidamente se
dione Sibraxle lo que fuere de su agrado, con motivo de el
presente tiempo de Asquas, En virtud de licencia
Acordo que por D. Josef Conexero se entreguen a
cada uno de los referidos tres mill mrs. ^{de} lo que
incluire en cuenta de gastos menores para su abono
con testimonio de esta resoluzion ^{de} y reverso.